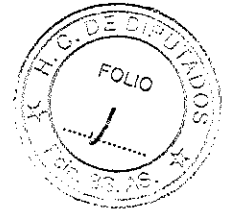




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



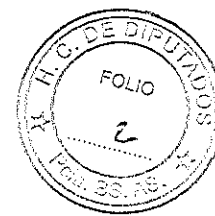
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA:

De Interés Legislativo la película de ficción "SAN EXPEDITO 486", un largometraje de ficción desarrollado íntegramente -en todas sus etapas- en la ciudad bonaerense de Pehuajó, abordada en conjunto por tres productoras locales: La Asociación, El Hornero y El Pez Gordon, quienes trabajaron para la ambientación de las diferentes acciones realizadas en la ciudad de Pehuajó y en la localidad pehuajense de Nueva Plata.

AVELINO RICARDO ZURNO  
Diputado  
Bicicleta P.P.V.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. An.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

“SAN EXPEDITO 486” es una película de ficción. El libreto, el rodaje y la copia final, fue realizada íntegramente en la ciudad de Pehuajó y por pehuajenses, dentro de la modalidad de “cine comunitario” o “cine con vecinos”, y bajo la consigna de Tolstoi que dice: *“Pinta tu aldea y serás universal”*.

La película cuenta varias historias que se entrecruzan en la ermita a San Expedito que la fe popular ha levantado en el kilómetro 486 de la Ruta Nacional N° 226. La fe es tan grande que hasta le ha dado vida al Santo, que se mezcla también con las otras historias. SAN EXPEDITO 486 podría encuadrarse dentro del género “comedia de costumbres”.

Las historias que aparecen son: la de Elena que pide por la vuelta de su hijo, la de Luis, que está buscando su destino, y la de Alicia que está luchando por la vida de su pequeño hijo. Todas estas historias, incluida la propia historia del Santo, se entrelazan y van dando cuerpo al film.

Consultados sobre el proceso de desarrollo de esta película, sus realizadores detallaron que: *“el rodaje se extendió durante todo el 2016, los fines de semana, robando tiempo a nuestros otros trabajos y a nuestras familias, pero muy convencidos de lo que estábamos haciendo. En el 2017 se realizó la post-producción: edición, efectos especiales, musicalización. Ahora la película empieza a recorrer la zona y probar suerte en distintos festivales del mundo”*.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Escrita y dirigida por Francisco J. Ananía, pehuajense de reconocida trayectoria dentro del teatro y la realización audiovisual, todo el equipo técnico y el artístico fueron conformados con cuadros locales y actores de la zona, todos ellos también con sus respectivas trayectorias.

*“La película tiene el respaldo y se apoya en anteriores realizaciones que aportaron una invaluable experiencia. Esto no comenzó ahora, ya hay un camino transitado y estamos en condiciones de poder dar un gran salto y crecer. Estamos ante la posibilidad de crear contenidos propios, que es crear identidad y arraigo. (Ya no necesito irme a la gran ciudad, acá también podemos hacerlo). Y de aportar a la diversidad y al federalismo. La posibilidad de descentralizar y crear pequeñas pymes, productoras de contenidos audiovisuales (que el mercado pide cada vez con mayor avidez)”*, agregaron.

Con producción de Claudio Medina, Ana Gardes, Victoria Beccar Varela y Florencia D' Amato, la película ha logrado congregarse un interesante equipo técnico conformado por: Pablo Abalos (fotografía, cámara y edición), Osvaldo Piñeiro (iluminación y post-producción digital), María José Soria (Dirección de Arte), Nacho Eguía y Gastón Angulo (sonido), Rosita Pignatón (vestuario), Florencia D' Amato, Margarita Ledesma y Cielo Páez (maquillaje), Lucas Rebollo, Mirta Pellegrini, Juan Domínguez, Jimena Álvarez (asistentes), Julia Sáenz (fotos) y Alberto Pimienta (Asesor técnico).

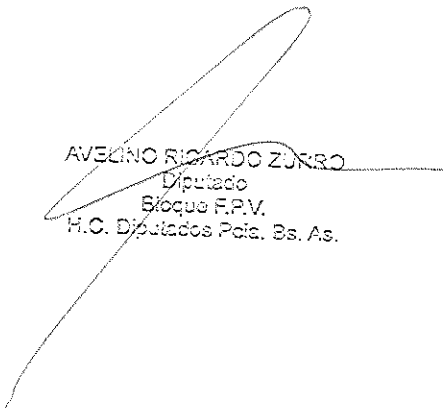
El elenco es numeroso y contó con la participación de actores locales y de la zona como: María Esther Pascual, Claudio Medina, Sebastián Beneitez, Oscar Ayala, Analía Armella, Alejandro De Reatti, Cecilia Chaintiou, Martín Palacios, más los niños: Guadalupe Medina, Guido Rossi y Francisco Sierra, entre otros pehuajenses.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Y la participación de: Paulina Tello, Lucía Cantero y Maricel Acuña (de 9 de Julio), Cristian Rengach, Darío Basualdo (Carlos Casares) y Javier Borjes (Trenque Lauquen).

Por todos los motivos planteados, solicito a mis pares que me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.

  
AVEINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque F.P.V.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.